

IV LIGA UNIVERSITARIA DE DEBATE ACADÉMICO

I TORNEO - 23 Y 24 OCTUBRE

¿SERÍA POSITIVO QUE LA LIGA REDUZCA CONSIDERABLEMENTE LA EXIGENCIA DE SU LÍMITE SALARIAL PARA APROXIMARSE AL DE OTRAS COMPETICIONES COMO LA PREMIER LEAGUE?

Desde hace más de una década, LaLiga aplica a todos sus clubes (tanto de Primera División como de Segunda División) un mecanismo de control económico conocido como "límite salarial", al igual que hacen otras ligas o competiciones de fútbol europeo.

En el caso de España no se trata de un tope fijo e igual para todos, sino de un cálculo individualizado por club. A grandes rasgos, LaLiga revisa el presupuesto de cada equipo y resta la deuda y los gastos de estructura (todo lo necesario para el funcionamiento del club fuera de la plantilla deportiva) a los ingresos previstos y auditados (televisión, abonos, patrocinios, taquilla, traspasos netos estimados, premios deportivos). El resultado es la cifra máxima que ese club puede destinar a fichas de jugadores, cuerpo técnico, filial y cantera. En consecuencia, si un club quiere incorporar o renovar a un jugador y no tiene margen suficiente dentro de su límite, no puede inscribirlo, por mucho que ya lo haya fichado.

Por su parte, otras competiciones aplican límites mucho más laxos que nuestra competición nacional. Por ejemplo, la Premier League (Liga Inglesa) no aplica un límite salarial individualizado y preventivo como el español, sino que su modelo se basa en las llamadas normas de rentabilidad y sostenibilidad, que simplemente limitan las pérdidas acumuladas que un club puede registrar en un periodo de tres temporadas.

El amplio margen de gasto permitido, sumado al propio método de cálculo, permite a los clubes asumir más riesgo financiero y competir por fichajes con mayor libertad inmediata, trasladando el coste de una mala gestión al terreno deportivo, pero meses o incluso años después de haberse producido el gasto.

Aunque LaLiga ha ido introduciendo pequeños ajustes recientemente, como permitir renovar a un jugador por temporada aunque el club no tenga margen, o excluir del cómputo ciertas aportaciones de accionistas a cantera y fútbol femenino, estos han sido mínimos y residuales. No obstante, muestran que el modelo de control financiero está en permanente revisión y sujeto a posibles cambios.

Ante esta situación, la controversia ni mucho menos se limita al modelo de cálculo de límite salarial que debe utilizarse. Por el contrario, se enfrentan dos visiones radicalmente distintas, como son por un lado el control financiero estricto para buscar la sostenibilidad a largo plazo (modelo español), frente a la mayor libertad de gasto y competitividad deportiva inmediata a cambio de la asunción de riesgos que defiende el modelo inglés.

